AÑO XVIII.—Número 2.013

Miércoles 22 de Mayo de 1907

NOTICIERO DE SORIA

Número corriente, 5 céntimos.

SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Número atrasado, 10 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
En Soria y la Península; tres meses, pesetas 1'50.—Seis meses, 3.—Año, 5 pts.
EN EL EXTRANJERO DOBLE PRECIO

DIRECTOR Y PROPIETARIO:
PASCUAL PÉREZ-RIOJA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios prefijados—Toda la correspondencia al Director, Collado 42.
Esquelas de defunción á precios económicos.

Adolfo Alvarez

MEDICO-OCULISTA

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo.

Fonda de Victoriano de Marco

Durante su permanencia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de Constitución, 6, principal, el Médico Oculista, don Emilio Alvarado.

SE arriendan dos buenos locales para graneros ó almacenes, en la Plaza Mayor y calle del Teatro, en planta baja. En la imprenta de este periódico darán razón. --18—

Buena ocasión de comprar barato.

Procedentes de una liquidación se venden varios géneros de tejidos á precio de coste en la Plaza Mayor, núm. 8, principal, por cuenta de su dueño Claudio Calvo, que tiene su establecimiento de Ultramarinos en la calle del Collado, núm. 1, esquina á dicha Plaza Mayor. —13—

Para hacer buena colada usar la primitiva *Legía Líquida*

ESTRELLA-CONEJO

Exíjase en el precinto y cápsula de cada botella el nombre del primero y único Fabricante S. Casamitjana Mensa, de Barcelona.
Se remite gratis prospecto ilustrado.
Rechácese toda botella que no lleve esta marca. 13 26

Societe Generale de Transports

MARITIMES Á VAPEUR.

Salidas del puerto de Valencia para el Brasil y la Plata.

Cuatro mensuales, precio de pasaje muy económicos.

Para obtener pasaje y cuantos informes se deseen, dirigirse en Soria al Representante Francisco González, Plaza de laLeña, 15.

ANUNCIO INTERESANTE

Habiendo dado principio en esta temporada á quemar materiales en esta Fábrica, pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y público en general, que desde esta fecha encontrarán materiales abundantísimos tanto en Teja, como Ladrillo, Cal viva y apagada, morteros, Yeso, etc., etc., á precios sumamente baratos y precios fijos, admito toda clase de encargos y medidas dentro de la industria Ladrillera, sea la forma que quiera.

Precios: Teja buena marca, á 5 pesetas 100, Ladrillo á 3 pesetas ídem. Cal viva en terron especial para blanqueo quemada en el horno del Ladrillo á 1 peseta qq. Cal viva quemada con carbón Teron á 1 peseta qq. Cubo de cal adovada á 2 pesetas. Cal apagada á 0,40 pesetas fanega colme y cribada. Mortero hecho á 3 ptas. carro de 40 cunachos. Yeso á una peseta quintal.

Estos precios son puestos al pié de obra ó en la estación del fearocarril, respondiendo de las clases, peso y medidas.

Depósito, venta y avisos: Plaza Mayor número 7, Carpintería y en la misma Fábrica en los labaderos viejos de lanas de San José, Soria

NOTA.—También se sirve á pueblos que puedan transitar carros, precios económicos y según distancia, reservándose el dueño de esta Fábrica el derecho de aceptar ó nó este servicio como igualmente á domicilio y según el pedido.

Soria 20 de Mayo de 1907.—El dueño de la Fábrica, *Bruno Muñoz*. —1—

SE venden ciento ochenta cabezas de ganado lanar de todas clases.
Para tratar dirigirse á don José Aparicio, en San Esteban de Gormaz.
—2—

SE venden dos caballos de tiro. Para verlos y tratar, Collado, 65, pral.
2—3

SE ALQUILA un granero en buenas condiciones; Plaza de San Clemente, número 5, duplicado.
Darán razón Collado, 34, Soria.
—5—

MONTE: Se vende en la provincia de Guadalajara, cerca de la estación del ferro-carril (Baides) con caza, leñas para cales y carbones, y pastos. Informarán, Sobrinas de Millana, Alcalá de Henares. 2—5

Contadores usuales.

Artículo escrito para NOTICIERO DE SORIA

II

Las distribuciones de energía eléctrica habitualmente se hacen bajo dos formas distintas: 1.ª A potencial constante é intensidad variable. 2.ª A intensidad constante y voltage variable. En estas condiciones es suficiente medir en función del tiempo el elemento variable, para que multiplicado por el factor constante representando el invariable, se obtenga con una aproximación suficiente, la energía consumida. Distinguiremos los contadores de tiempo, los de intensidad ó conlombiosmetros y amperímetros, los voltioshora metros ó voltímetros y los wattimetros. Los contadores de tiempo están constituidos por un movimiento de relojería accionando un minutero que totaliza sobre uno ó varios cuadrantes, las horas de consumo. El mecanismo debe ser puesto en movimiento desde que el abonado utiliza la corriente y pararse tan pronto como cesa la utilización. Modelos de estos contadores, que son los más económicos de adquisición, se citan los de Aubert, cuyo precio oscila de 20 á 25 francos, los de la Compañía Industria elèctrica de Ginebra, el de Villon, Frager y Richard. Entre los amperímetros ó integradores de intensidad distínguense los contadores químicos de Edisson, Grassot y Desruelles; los contadores mecánicos ó motores de Ferranti, Siemens, Borel y Vernon-Boys; los contadores á integración continua de Aron y á integración discontinua Cauderay y los fundados en el efecto calorífico de la corriente de Forbes. La mayor parte de los amperímetros pueden servir de voltímetros; precisa para ello sustituir las espiras de hilo grueso del amperímetro por hilo fino y de gran longitud que constituyen el voltímetro. Todos los aparatos fabricados hasta ahora que tienen por objeto integrar la energía ó waltímetros, utilizan la acción mecánica de la corriente. Llevan dos arrollamientos; el uno formado por un conductor de sección apropiada á la intensidad máxima prevista, está directamente intercalado en el circuito; el otro está constituido por un hilo fino conexionado en derivación y suficientemente resistente para que la intensidad sea prácticamente proporcional al voltaje. El par electrodinámico así obtenido representa el producto de la intensidad de la corriente atravesando el arrollamiento serie, por la diferencia de potencial existiendo entre los conductores principales de la instalación á registrar. Uno de los wattímetros contadores más usados es el de Elihu Thomson, el cual está formado por un motor eléctrico en la construcción del cual no entra el hierro, el movimiento de rotación resulta únicamente de las líneas de fuerza atravesando el aire del contador. Su velocidad es constante y proporcional á la potencia á medir. El arranque del motor exige apenas una docena de vattios. Sirve para las corrientes continuas y alternativas. Resulta de la disposición de este motor que todo trabajo devuelto á la estación es descontado automáticamente; así en el caso que se hace uso de acumuladores, si hay retorno de corriente, el indicador invierte el sentido de su marcha. Son también muy empleados los contadores Brillié, Blaty, Volta-Duncan, Mors, Aron, etc., y los á integración discontinua Dejardin, Mares, Frager y Blondlot. Los registradores no son más que amperímetros, voltímetros ó wattímetros ordinarios, según el factor de corriente que se trate de registrar, cuya aguja en lugar de desplazarse simplemente sobre un cuadrante graduado sin dejar trazadas sus indicaciones, lleva en su extremidad una pluma que sirve para inscribir todos sus movimientos sobre una banda de papel movida con velocidad uniforme. Los tipos más empleados son los registradores y planímetros de Richard, Clauvin y Arnoux y Hartman y Braun.

MIGUEL ANCIL.
Ingeniero electricista.

EL ORDEN DOMÉSTICO

Empieza á notarse en las casas, ó sea en los hogares de familia, el signo precursor del desestero, que supone una perturbación horrible porque hay que levantar los muebles grandes y trastornar por completo durante una semana el orden doméstico.

Las buenas señoras que dirigen el susodicho hogar de familia, son incansables. Convencidas de que sus amantes esposos han de hacer resistencia pasiva á tales y tan importantes faenas, aprovechan la ocasión de estar esos excelentes caballeros en sus respectivas oficinas ú ocupaciones, para desalfombrar ó desesterar el despacho.

Libros y papeles se ponen en danza; salen de sus rincones y van á parar momentáneamente á la cocina, á la despensa ò al pasillo. Es verdad que luego vuelven á sus estantes respectivos, pero ¿cómo? En plena anarquía, empleando esta terrorífica palabra en su acepción más pacífica.

El arreglo de papeles y libros es generalmente una obra de romanos. Suelen sobrar la mitad ó las tres cuartas partes, pero ¿quién se atreve á prescindir de tal impedimenta, sobre todo si los libros tienen una encuadernación decorosa? ¡Imposible!

Pero en estos esteros y desesteros la Filosofía y la Historia rabian de verse juntas; la Ciencia y el Arte están encontrados y lo que sucede es que cuando el señor de la casa quiere buscar un dato ó un antecedente no lo consigue... pero la limpieza de la respetable directora del hogar doméstico queda en el distinguido lugar que le corresponde.

Hay que prevenirse contra la polilla, y para ello nada más eficaz que la naftalina en bolas, que huele que apesta, pero destruye á esos seres que viven á costa de la suciedad.

La desorganización de un despacho es más larga que la de una cocina ó de un salón. El despacho está lleno de bártulos y cachivaches que requieren la inspección personal del cabeza de familia, pero ese buen señor llega rendido á la casa y sin ganas de meterse en faena, por lo cual cada chirimbolo está fuera de su sitio por lo menos un par de meses.

Compadezcamos á los desventurados jefes de familia que son víctimas de la limpieza, del hogar doméstico y de su debilidad de carácter.

ABEL IMART.

LA ASOCIACIÓN "TEATRO LIBRE„

Acaba de constituirse legalmente en Madrid, y de ella voy á hablar á los lectores del NOTICIERO.

Hay en Madrid y fuera de él una infinidad de jóvenes y de viejos, más de aquellos que de éstos, que en mayor ó menor proporción y con más ó menos fortuna, han escrito obras para el teatro, dando rienda suelta á una afición tan extendida, como que raro será quien no pueda acusarse de no haber cometido su pecadillo literario por insignificante que él haya sido.

Desde el drama histórico hasta el breve monólogo; desde la zarzuela grande ó acaso la ópera, hasta el juguete lírico, todos los géneros, todos los tamaños, todas las tendencias, la prosa y el verso, se han utilizado y se utilizan hoy mismo por una pléyade, si no brillante por ahora, al menos muy numerosa, que rindiendo culto al arte, sin más premio que la propia satisfacción, trabaja en el secreto de sus domicilios, produciendo afanosa y formando una colección literaria y musical en la que habrá, como obra falta de unidad, el sello característico de lo vario, tanto en mérito como en estampa, y dentro de la cual, si no faltarán seguramente verdaderos frutos de inexperiencia y demostraciones de sensible ineptitud, no escasearán tampoco divinas esquisiteces y joyas para las que no rehusarían su firma los maestros que á la hora presente ejercen en el teatro un verdadero y no siempre plausible ni afortunado monopolio.

De toda esa gran falange de oscuros luchadores ¿quién será el que venza? ¿Cuántos de todos ellos podrán ver premiada su labor por los aplausos del público y remunerados sus esfuerzos por la pecuniaria cosecha? Al menos ¿cuál podrá llegar á solicitar siquiera el fallo popular, que le anime á preseguir su labor ó que le aconseje la retirada en busca de caminos más asequibles á sus facultades?

No es difícil la respuesta. Llegarán pocos, poquísimos, quizá ninguno. Hoy día, para conseguir estrenar una producción dramática en un teatro, hay que sufrir el calvario del eterno pretendiente, soportar las molestias, los engaños, las mortificaciones, las promesas que no llevan aparejado, al ser hechas, el ánimo de su cumplimiento, las impertinencias y quizá alguna vez hasta respuestas, dichos ó hechos que obligan á poner la dignidad sobre el tablero y á enredarse en consecuencias siempre desagradables, por ventajoso que su término sea.

Como bandera de redención, se ofrece hoy á los escritores inéditos la Asociación recientemente formada en esta Corte, cuyo fin, según el artículo 1.º de los Estatutos aprobados por la Autoridad gubernativa, es *la protección mútua de los autores inéditos de obras dramáticas y musicales, comprendidas todas las especies de ambos géneros.*

Tiende esta nueva institución á librar á los autores inéditos de su penoso éxodo de escenario en escenario; de sus infructuosas gestiones cerca de un director artístico que algunas veces no tiene más que la primera de estas dos condiciones; de un empresario que tiene para los mortales que cometen el grave atrevimiento de acercarse á él para hablarle, una colección de miradas y de actitudes que significan todas las formas del desdén y que se basan en el absurdo fundamento de la posición acomodada; de la tiple ó del primer actor que endiosados por el favor del público y de la prensa, brindan embustera protección, al modo de Mr. Girard, el de *Bohemios*; tiende á proclamar la libertad del autor incógnito, hoy esclavo de monopolizadores y que en esa esclavitud vé morir sus ilusiones, amarillear sus queridas cuartillas y brotar las primeras canas entre sus cabellos...

Los asociados del *Teatro Libre* no contraen, por serlo, más obligaciones que la de satisfacer su cuota mensual de cinco pesetas diez céntimos y la de ceder á la Asociación el cinco por ciento de sus derechos de autor. En cambio de estos deberes de cumplimiento tan sencillo como grato, estrenarán su obra ó sus obras y lograrán su esperanza dorada, presentando el fruto de sus veladas á un público tan imparcial como puede serlo, dada la absoluta prohibición de la *claque* interpuesta por los Estatutos y tan ayuno de malas intenciones como puede ir quien vaya á la taquilla á comprar su localidad sin tener que sostener una lucha homérica con la turba molesta, inútil y á veces grosera de los revendedores, proscrita también por la propia ley fundamental de esta Asociación.

Ya no necesita el autor ser amigo de ningún influyente de bastidores; su condición de asociado, le abre las puertas del escenario; no precisa recomendaciones de nadie, ni siquiera, como en la generalidad de las Sociedades ocurre, las firmas de dos ó más socios para su ingreso; no encanecerá en esa espera del más iluso cuanto más burlado; el número del recibo que la Secretaría extiende al recibir el original de su obra, y el conocimiento de la marcha de estrenos por la publicación periódica del *Boletín de la Asociación*, le sirven para saber con toda certeza la fecha del estreno de su producción; no se verá obligado ante la presión de su deseo, ó quizá ante los desatendibles requerimientos del hambre, á aceptar la compañía de un super-hombre que le presta su apellido para los carteles, á cambio de la mitad de sus derechos de autor, sin perjuicio de llevarse la parte alícuota de gloria y quizá creyéndose siempre con derecho á la mayor de las gratitudes...

Y si de la parte artística pasamos á la económica, observaremos que por disposición reglamentaria, el Tesorero ha de ser persona conocidamente solvente, que responderá de la gestión con sus propios bienes, y que ingresará según acuerdo del Consejo de gobierno, la recaudación en las Cajas del Banco de España; veremos que para formar el capital necesario para la explotación del negocio teatral, se obliga á la Asociación á no dedicar á gastos de local, personal y material más que el 20 por 100 de las cuotas, quedando íntegro el 80 por 100 restante; y claro es, que además, si no hay necesidad, no se llegará tampoco al mencionado 20 por 100.

A las personas de cualquiera de los dos sexos, mayores ó menores de edad que en esa capital y en esa provincia no hayan podido sustraerse al deseo de escribir para el Teatro, es á quienes más principalmente va dirigido este artículo. Aprovechen la noticia que le entraña y acudan esperanzados y gozosos á participar de las glorias, de los beneficios, y aun de las enseñanzas que todos tienen derecho á vislumbrar entre los hermosos horizontes que para la vida del teatro, para la protección del talento y para la destrucción de odiosas dominaciones y de *truts* abusivos, viene señalando amorosa para todos los hasta hoy humillados, la *Asociación Teatro Libre.*

TOMÁS REDONDO.

Madrid, Mayo, 907.

Crónica de sucesos.

EN ESPAÑA

Un asesinato.

En el pueblo de Canet (Castellón) hallábase tranquilamente en una taberna un vecino, cuando de pronto se vió atacado por seis sujetos que entraron en ella.

Los agresores, sin que mediara ninguna cuestión ni cambiar una sola palabra con el aludido sujeto, asestáronle tres puñaladas por la espalda que le derribaron en tierra.

Continuaron ensañándose en la víctima y le hirieron doce veces más, cesando en la agresión cuando vieron que se le había acabado la vida.

Los agresores eran empleados del Ayuntamiento y obraron por cuestiones pendientes entre los municipales.

Al ser llevados los agresores á la cárcel produjose una imponente manifestación pública, durante la cual se dieron muchos gritos subversivos.

Los ánimos están muy excitados en el vecindario.

—

Un timo.

Un vecino de Campanario (Badajoz), que ha ido á Madrid á ver las fiestas de San Isidro, prestó oídos de candidez á las engañosas palabras de dos sujetos que se le acercaron, uno de ellos en la calle de Atocha, y el otro en la plaza de Santa Ana.

El cándido extremeño, que se llama Alonso Caballero Díaz, entregó á los desconocidos 1.000 pesetas á cambio de un sobre, en el que habían guardado sus nuevos amigos otras 1.000 pesetas en billetes del Banco de España, y otra respetable suma en billetes portugueses.

Alonso creyó á pies juntillas esta patraña, y cuando abrió el sobre misterioso se encontró con que sólo contenía algunos recortes de periódicos.

Uno de los timadores era, por «casualidad», portugués.

El desolado estremeño contó sus cuitas al comisario del distrito correspondiente.

—

Un niño abrasado.

En el Ferrol un niño de seis años de edad que se hallaba jugando en la cocina de su casa, se le ocurrió agarrarse á un pote de agua hirviendo, con tan mala fortuna que aquel volcó, recibiendo la infeliz criatura tan graves quemaduras, que falleció.

El pobre niño era hijo de unos pescadores.

—

Suicidio.

En el Hospital militar de Pamplona se hallaba en observación el delineante de las oficinas militares apellidado Tolosa. Este, aprovechando un descuido de los individuos encargados de su vigilancia, se arrojó desde el balcón á la calle, sufriendo gravísimas heridas en distintas partes del cuerpo.

El infeliz Tolosa falleció en el acto.

—

Riña entre hermanos.

A las dos y media de la madrugada de anteayer hallaron dos guardias, en la calle del Pez, en Madrid, á un muchacho tendido en tierra y, al parecer, herido.

Condujéronle á la Casa de Socorro más próxima, y allí le apreciaron los médicos una herida de arma blanca en el costado derecho, que fué calificada de pronóstico reservado.

A poco presentóse en la citada Casa de Socorro, Eloy Gordo, hermano del anterior, y herido también, aunque de menos importancia.

Preguntados ambos acerca del causante ó causantes de sus heridas, no supieron responder categóricamente, y negaron que hubieran reñido los dos entre sí.

El primero pasó al Hospital de la Princesa y el segundo quedó en el Juzgado de guardia.

—

Señorita suicida.

La señorita Josefa Casal, hermosa costurera del Ferrol, se ha suicidado.

La causa de tan fatal resolución ha sido el haber sido calumniada gravemente por algunos vecinos, que propalaron versiones de que Josefa sostenía ilícitos amores.

Para realizar su pensamiento se anudó

al cuello una cuerda y la ató en el techo de su habitación; pero no habiendo logrado darse muerte por haberse roto la cuerda, se tomó una disolución fosfórica, falleciendo después de terribles dolores.

—

Un incendio.

Poco después de la media noche de uno de estos últimos días, las personas que transitaban por la calle de Atocha, en Madrid, observaron que de la casa núm. 3 de dicha calle, donde hay establecido un estanco, salía bastante humo. Suponiendo que se tratase de un incendio, dieron aviso á los guardias.

A los pocos momentos se presentó la policía, y en vista de que á las repetidas llamadas de la policía nadie contestaba, decidieron echar la puerta abajo, operación que efectuaron los bomberos.

Estos inmediatamente comenzaron á la extinción del incendio, consiguiéndolo á los pocos instantes.

Un bombero vió entonces que en el sótano había un hombre sin conocimiento, y que, al parecer, se hallaba muerto. Conducido á la Casa de Socorro del Centro, pudo apreciarse que había perecido asfixiadó.

Poco después, y cuando aun estaban allí la policía y los bomberos, se presentó la dueña del estanco, doña Encarnación Sánchez, acompañada de un hijo y una hija de corta edad, que regresaban del teatro Apolo.

Al ver lo ocurrido, fué víctima de un ataque nervioso, teniendo necesidad de ser asistida en la Casa de Socorro del Centro. Los ataques se repitieron cuando se enteró de la muerte del joven.

Doña Encarnación manifestó que el muerto era primo suyo, y que se hallaba al frente del estanco.

El incendio se ignora cómo se produjo.

Se supone que aquel notó el humo, y levantándose de la cama, quiso averiguar la causa.

El humo le envolvió, tratando entonces de refugiarse en el sótano, para lo que abrió la trampa de éste, llenándose el sótano asimismo de humo.

El Juzgado de guardia se presentó en el lugar del suceso.

—

Suicidio por amor.

Dicen del Ferrol que en la villa de Neda una preciosa señorita de diecisiete años, contrariada porque su padre la privaba de hablar con su novio y trataba de casarla con un riquísimo americano, aseguró que primero que dejar sus amores se mataría.

Nadie dió crédito á esta amenaza, pero la despechada joven, con pretexto de ir á la iglesia, salió sola á la calle, comprando fósforos. Tranquilamente los disolvió durante la comida en el café, y despidiéndose de su familia, dijo que iba á echar la siesta.

Una hermena suya, niña de nueve años, entró en el cuarto y al ver sus convulsiones, llamó á su madre. Al entrar la hallaron en estado agónico. Los auxilios de la ciencia fueron ineficaces, falleciendo en medio de horribles dolores.

El suceso ha causado impresión, por tratarse de una familia apreciadísima.

La boda se había concertado para el 24 de Junio.

—

EXTRANJERO

Muerto en un globo.

Comunican de Roma que en el parque aerostático militar de Pavia ha ocurrido el siguiente dramático suceso que ha emocionado intensamente al vecindario de la citada capital.

La sección aerostática realizaba experiencias con un globo cautivo cuya barquilla ocupaba un soldado, para cuidar de los aparatos registradores de las experiencias científicas que iban en el aerostato.

Repentinamente soltáronse los cables que sujetaban el globo á tierra y vióse elevarse éste hasta perderse de vista, quedando el personal del parque sobrecogido por la sorpresa y por el temor de la vida del infeliz soldado que el globo se llevaba.

El aerostato descendió cerca de Padua; en la barquila fué encontrado el cadáver del soldado rígido y horriblemente desfigurado.

Registrados los aparatos que iban en la barquilla vióse que el globo se había elevado hasta 22.000 metros y había sufrido en tales regiones temperaturas de 62 grados bajo cero.

LICENCIAMIENTOS

El *Diario Oficial* del día 19 publica la siguiente Real orden circular:

«Próxima á terminarse la instrucción de los reclutas últimamente incorporados, y á fin de efectuar la reducción de gastos á que obliga la vigente ley de Presupuestos, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien se concedan licencias con arreglo á las siguientes bases:

1.ª Desde 1.º del próximo mes de Junio los cuerpos y unidades activas del Ejército reducirán sus plantillas de fuerza á las fijadas en la relación que á continuación se inserta, concediendo licencia ilimitada á los individuos que, hallándose dentro del tercer año de servicio, puedan obtenerla, y trimestral prorrogable á los demás á quienes corresponda.

2.ª Con inclusión proporcionada de las clases de tropa, se seguirá para el licenciamiento el orden de antigüedad de servicio, á partir del destino á Cuerpo, en la forma prescrita en las disposiciones en vigor; pudiendo también gozar licencia temporal los voluntarios sin premio que lo deseen.

3.ª Todos los individuos licenciados llevarán el traje de faena, con alpargatas y gorro; quedando depositadas en los Cuerpos las prendas menores restantes, con designación nominal de aquellos que las hayan usado, en tanto no pasen éstos á la segunda reserva.

4.ª Los que al trasladarse á sus casas utilicen la vía férrea, lo harán por cuenta del Estado, debiéndose dar á cada uno, como auxilio de marcha, los socorros prevenidos en la Real orden circular de 7 de Noviembre de 1905 (D. O. número 249).

5.ª Los jefes de los Cuerpos harán comprender á cuantos vayan con licencia el deber en que están de pedir autorización para cualquier viaje que realicen y dar noticia de sus cambios de residencia ó domicilio, así como la obligación de acudir á la revista anual los que sigan licenciados, y la de conservar sin deterioro el pase y las prendas de uniforme que tengan en su poder; enterándoles de los perjuicios que se les irrogarán si no dan exacto cumplimiento á tales prevenciones.

6.ª Los capitanes generales de las regiones de la Península y los de Baleares y Canarias, dictarán las órdenes oportunas para que los individuos que marchen guarden la mayor compostura en los trayectos y estaciones del tránsito, y que en las principales del término y empalme, siempre que sea posible y según la importancia de la partida, haya oficiales ó clases que faciliten el desembarco ó la continuación del viaje.»

De todo un poco.

Pensamientos.

No hay verdaderos y durables goces, si no los que se han adquirido por las largas esperanzas.— *Cottin (Mme.)*

—El corazón que sufre el tormento de la duda, late en perpetuo combate, y el combate de las pasiones, las pasiones mismas, son la vida.—*Costales (M.)*

—Contra su país nunca se tiene razón.—*Courier (don Pedro Luis.)*

La mujer que no ha herido el corazón de un hombre antes que él la conduzca al altar, corre gran riesgo de no agradarle después que la posesión y la seguridad se han comvertido en armas poderosas contra ella.—*Cowley (Mtre.)*

—Cuanta mayor es la desgracia, más grande es el vivir.—*Crebillón.*

—Tan vergonzoso es saber ciertas cosas como ignorar otras.—*Cristina, Reina de Suecia.*

Los hombres desaprueban por lo común lo que son incapaces de ejecutar.—*Idem.*

—Con cambiar de ministros, no se hace mas que cambiar de ladrones.—*Idem.*

—La humanidad es una y como tal hermana; la humanidad es una y como tal libre.—*Cuenca y Arias (H.)*

—De la educación nace el carácter del hombre: de ella saca sus vicios y virtudes: su objeto principal es lo bueno; su término la virtud.—*Cura de Barchín del Hoyo (El)*

—El beneficio de muchos millones no puede entrar en balanza con la más ligera infracción de las leyes.—*Czar de Rusia (Nicolás).*

No hay dolor más grande que el acordarse en la miseria de los tiempos venturosos.—*Dante Alhigiere.*

—Lo que nos hace falta para vencer es audacia, audacia y siempre audacia.—*Danton.*

***

Cosas baturras.

En el paraiso.—Dos mozos de Piedratajada que fueron á Zaragoza por las fiestas del Pilar, tomaron entrada para el teatro Principal y subieron al paraíso, que allí se llama gallinero.

En el primer entreacto se asomaron á la barandilla del antepecho para ver el patio de butacas.

—Rediez, chico... ¡si te cayeras en una butaquica de esas!

—¿El qué?

—Bien caro que te iba á salir. Lo menos te hacían pagar medio duro.

—Eso estaría güeno si rompiera algo.

—Y aunque no rompieras nada, hombre. ¡No ves que nosotros himos pagao dos riales y las butacas cuestan á tres pesetas!

Un baturrico.—Goyo se escapa de casa y se pasa toda la tarde con otros chicos cogiendo *litones.*

Por la noche vuelve á casa con los calzones rotos, y su madre, la tía Faustina, le espera con una vara de fresno y le propina una soberana paliza.

—Toma, crianzón malo, que me vas á sacar del mundo por chitano y por soguero.

—Madre, no pegue tan juerte—dice Goyo llorando á lágrima viva.—Da usté sin compasión.

—¡Aún pensarás que te pego por mi gusto!

—¡Ridiez, pues por el mío tampoco será!

Una distracción.—¡Pero hombre! Llevas al correo una carta sin escribir el sobre, y no se te ocurre advertírmelo para eumendar la distracción.

—Usté dispense, mi capitán—contesta el asistente.—Yo hi pensau que no ponía usté nada en el sobre pa que yo no me enterara de la dirección.

En la botica.—A la farmacia de un pueblo llega una aldeana joven.

—¿Podría usted prepararme una purga de aceite de ricino que se pueda tomar sin que de nausias?

—Sí, señora. Siéntese usted un momento y mientras la preparo, tome usted un vasito de jarabe de limón, que viene usted muy sofocada.

—Muchas gracias, siñó boticario.

Pasan veinte minutos, y la mujer pregunta de nuevo al farmacéutico:

—¿Va á tardar mucho en sacarme esa purga?

—Pero ¿todavía no le hace efecto?

—¿A quién, á mí?

—Sí, señora; le he dado el aceite de ricino mezclado con el limón.

—¡Pero si lo quería para un hermanico mío!

—Pues otra vez se habla más claro, alma de cántaro.

***

Cuento.

Visité cierto verano
Un pueblecillo lejano,
Cuyo nombre no diré,
Y de un labrador muy llano
En la casa me hospedé.
Honrado á carta cabal
y con crecido caudal
De dinero y de experiencia,
Más que mi amigo, era el tal
Mi segunda Providencia.
Volviendo de caza un día.
En larga conversación
Sobre la vida que hacía,
Dióme á entender la aversión
que á nuestro Madrid tenía,
Y acabó su arenga así:
—Tres veces estuve allí:
La primera me adularon,
La segunda me empujaron
A la tercera caí.
Hijo soy de este lugar,
Donde, gracias á mi porte,
Me hice querer y estimar;
Soy cazador y en la corte
Nada tengo que cazar.
Prole numerosa y sana
Por mi dicha se interesa
Y en complacerme se afana;
Veinte somos en la mesa
Y á ninguno falta gana.
Pasé aquí mi juventud,
Logré fortuna y quietud
Trabajando de mil modos,
Y aquí moriremos todos...
¡Si el Señor nos da salud!

—

De la lisonja al arrullo.
Entre sedas ha crecido
Tu cuerpo, que envidiada;
Pero no muestres orgullo,
Que un gusano te ha vestido
Y otro te desnudará.

MANUEL DEL PALACIO.

Alcance Postal

Servicio de la
"AGENCIA MADRILEÑA,,

Madrid, 21-2 t.

INFORMACIÓN GENERAL.

Congreso.

Abrese la sesión á las dos y media bajo la presidencia del señor Dato.

En el salón seis ú ocho diputados y en el banco azul el señor Lacierva.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y se entra en la

Orden del día.

Se aprueban varios dictámenes de las comisiones de actas é incompatibilidades.

Se aprueban varias actas quedando proclamados otros tantos diputados

Después dice el señor Dato que se han presentado votos particulares acerca de las actas de Arnedo y Bilbao, y como el reglamento exige que dichos votos queden sobre la mesa 24 horas, se aplaza la discusión de ellas hasta mañana.

Acto seguido se suspende la sesión que ha durado un cuarto de hora.

Senado.

Se abre la sesión á las tres y media bajo la presidencia del general Azcárraga.

En la Cámara poca animación.

Las tribunas desiertas.

Se admite como senador vitalicio al señor don Tomás Ibarra propuesto para dicho cargo.

Se aprueban varios dictámenes de actas proclamándose á otros tantos senadores.

El señor Rodrigañez manifiesta que ha examinado los datos que había pedido al gobierno respecto á elecciones y que no le han satisfecho y desea hacerlo constar.

Seguidamente se suspende la sesión mientras la comisión dictamina acerca de nuevas actas.

Conferencia.

En el despacho del presidente del Congreso señor Dato, después de suspendida la sesión, se reunieron con dicho señor los señores Maura, Lacierva y García Alix, tratando de asuntos que afectan á la comisión de actas.

Al salir el señor Maura, los periodistas le interrogaron sobre si había leido el discurso que el señor Moret pronunció ayer en el círculo liberal.

El señor Maura, contestó: Sí, sí, lo he leído, pero ya hay tiempo de discutir eso aquí, pues el banco azul es muy permanente.

Un periodista objetó que no se podría discutir, puesto que el señor Moret no irá al Congreso.

Ya vendrá—contestó el presidente—ya vendrá la hora en que haya que hablarle.

Los señores Lacierva y García Alix confirmaron que en la reunión se habían ocupado de asuntos relacionados con las actas.

Un decreto de Hacienda.

Se firmó nombrando vocal de la Junta de Aranceles y valoraciones al presidente de la Liga de produetores.

Animación.

En el Congreso la animación á última hora de la tarde era extraordinaria, discutiéndose acalorada y apasionadamente el discurso que ayer pronunció el señor Moret en el círculo liberal.

Consejo.

El señor Lacierva manifestó á primera hora en el Congreso que á las cinco se reunirían los ministros en casa del Presidente con objeto de celebrar Consejo.

En esta reunión continuarán examinando los proyectos especiales que se han de presentar á las Cortes, principalmente el de Administración local.

Un rumor.

En la reunión que esta tarde celebraron los señores Maura, Dato, Lacierva y García Alix, se aseguraba habían tratado de la cuestión de los liberales.

La asamblea de productores.

Esta mañana se celebró la primera sesión de la Asamblea de productores, bajo la presidencia del señor González Besada.

Se discutieron las conclusiones de comercio, aprobándose todas excepto realtiva á la enseñanza de las Cámaras.

El señor Iranzo propuso que la reforma de éstas se haga extensiva á las agrícolas.

La cuestión de las factorías comerciales y zonas neutrales quedó aplazada.

Para el nuevo principe.

Esta mañana llegó á Madrid la nodriza que estará por precaución para el caso en que la reina no pueda criar á su augusto hijo.

La Firma.

Esta mañana despacharon con el rey los señores Maura y Lacierva, poniendo á la firma del rey el señor Lacierva un decreto nombrando Inspector general de policía de Barcelona-Gerona y la frontera francesa á don Francisco Muñoz Rodríguez, juez de primera instancia del distrito del Oeste de la provincia de Santander.

Reunión de los ministros.

A las cinco y media quedaban reunidos los ministros en casa del presidente del Consejo, sin que á la entrada dijeran nada de interés, limitándose á manifestar que como ya había dicho el señor Lacierva, se examinarían los proyectos especiales que se han de presentar á las Cortes.

Se despacharán varios expedientes y se cambiarán impresiones respecto á la abstención de los liberales.

Ecos de Barcelona.

En Barcelona, en el Teatro-Circo Español se declaró esta mañana un violento incendio que le destruyó casi por completo.

Se quemó todo el vestuario de los artistas.

Las pérdidas son de bastante consideración.

—El señor Cambó seguía esta mañana relativamente tranquilo, siendo su estado general algo mejor que ayer.

—De paso para Cannes llegó el príncipe don Carlos, á quien recibieron en la estación el gobernador, el capitán general y demás autoridades.

—El periódico lerrouxista «El Progreso» arrecia sus campañas contra la solidaridad.

La rebeldía en Marruecos.

Diariamente continúan recibiéndose noticias de Marruecos que dan fé de la constante revuelta y anarquía que subsiste en el imperio.

La agitación producida en Marrakesh, cuya consecuencia primera fué el asesinato del doctor Mauchamp, ha obligado á los europeos residentes en esta ciudad á buscar refugio en lugares más seguros. Tánger está hoy ya libre de las fechorías del Raisuli; pero en regiones inmediatas existe el mismo estado de intranquilidad que en los meses anteriores. A las puertas de Melilla, imperiales y rebeldes vienen batallando por destrozarse, sin llegar á un combate definitivo. Y donde no se pelea no se siente tampoco la influencia de la autoridad regular. Abd-el-Aziz no se resuelve á salir de Fez para imponer su autoridad entre sus súbditos, y como se le ve débil, las kábilas no le respetan ni hacen nada más que aquello que más les conviene.

Mientras tanto el cuerpo diplomático de Tánger continúa celebrando reuniones para discutir reglamentos y servicios, cuya implantación no se sabe cuándo ha de realizarse. Francia mantiene sus tropas en Uxda y el Sultán y los marroquíes van haciéndose á la idea de la permanencia de lo que sólo se efectuó á título transitorio.

Bolsa.

Contado, 82,72.—Fin de mes, 82,82.—5 por 100 amortizable, 100,50.—Banco de España, 449,50.-Tabacalera, 406,50.—París, 10,60.— Londres, 27,86.—Exterior de París, 93'40.

PERPÉN.

PARA SORIA

¡Solidaridad! ¡Regionalismo!

Pruébese si es verdad, realmente verdad, *eso* de la tan ahora cacareada SOLIDARIDAD que tal «empuje» va teniendo.

Y como su cuna parece ser que es la gran Cataluña, á los catalanes hay que apelar en primer término, declarando cual declaran que al gritar ¡Viva España! saben sentir hondamente ese hermoso grito, como verdaderos españoles intachables de pecado.

En suma: ¿Qué es la Solidaridad?

Pues. sencillamente, Solidaridad es, MANCOMUNIDAD, ó sea, IGUAL PARTICIPACION ENTRE VARIOS, EN CUALQUIERA COSA.

Y siendo así, SORIA (la capital y la provincia) que son españolas por esencia, presencia y potencia, como tales, piden justísimamente y pueden exigir por españolismo, que se cumplan las más esenciales y precisas condiciones de tal Solidaridad.

—

Barcelona, Cataluña entera, viene disfrutando de cuantas ventajas y favores le han otorgado los Gobiernos españoles de todas las épocas, y sin dejar de considerar que los catalanes sean activos y trabajadores (como lo pueden ser los demás españoles) Barcelona y Cataluña no pueden negar que han recibido grandes mercedes de los Poderes Públicos, desarrollando sus industrias y comercios al amparo de la España oficial que siempre ha procurado por ellas y les ha dado leyes, ferrocarriles, elementos de vida en gran escala y desarrollo; haciéndola una región superior en ventajas para el desenvolvimiento de... *cuanto le ha convenido.*

Vengan, pues, en estos momentos de tan solidarísimo empuje, las pruebas de esos amores de españolismo verdad, y que compartan los catalanes portentosos con los viejos castellanos más postergados, tanto y tanto favor, tanto y tanto elemento de vida.

Por ejemplo: Que en vez de pedir para ellos más admisiones temporales de trigos, que no las pidan ya, y en cambio, durante el tiempo necesario para que Soria y su provincia se rehagan de su marasmo agrícola, vengan á comprar á nuestros labradores á precios bien remuneradores todo el trigo y todos los cereales que aquí se recolecten en bastantes años.

¿Eh?... Solidaridad es, Mancomunidad, participación igual entre varios, en cualquiera cosa, y aquí la *cualquiera cosa* es el trigo y demás cereales.

(O somos ó no somos... *solidarios*).

—

Vaya otro ejemplo:

Barcelona, Cataluña entera, nadan en la abundancia y toda su región cuenta con líneas férreas á diestro y siniestro, que les rinden á su industria y á su comercio... ventajas sin cuento.

SORIA y su provincia, no tienen más que un ramalito de ferrocarril propio, por decirlo así, sin lograr la prolongación al Norte.

Ese «bloque» de representantes que ahora van á las Cortes á regenerar á España, que dén la muestra más grandilocuente de Solidaridad, empezando por pedir y conseguir que el ferrocarril de Soria se prolongue con la subvención del Estado correspondiente.

¡Eh!... Así demostrarían esos representantes catalanes que no piden nada egoistemente para su región, y que lo que quieren es, naturalmente, que regiones tan abandonadas como Soria y su provincia, prosperen grandemente.

Amores hermosos, en los que seguramente no resultarían *celosos* nuestros nuevos representantes Agero, Ingeniero del ferrocarril soriano, y el Duque de Medinaceli diputado por Agreda, que todavía no ha vuelto de sus extranjeras excursiones.

¡Naranjas de la China! pudieran exclamar el Duque y el Senador Agero, si lograban con la Solidaridad que la única línea férrea soriana se prolongase de este modo.

(Y naranjas de la China parece que van á ser todas estas cosas).

***

Y vamos ahora á decir algo también del REGIONALISMO, esa descentralización ó tendencia favorable á la autonomía de cada región, aunque dentro de la unidad nacional.

Todas las provincias somos hermanas. ¡Y tan hermanas, quien lo duda! Todas podemos aspirar igualmente á los más nobles y dignos sentimientos de la Solidaridad.

¿Porqué no demostrarnos que nos queremos cariñosamente, generosamente?

La 5.ª Región militar, la componen Zaragoza, Pamplona, Logroño, SORIA ....

Zaragoza tiene cuatro Regimientos de Infantería, dos de Caballería, otro de Artillería, tropas de Administración, de Sanidad militar, Regimiento de Ingenieros Pontoneros ..

Pamplona tiene tres Regimientos de Infantería, otro de Caballería, Carabineros, etc., etc.

Logroño, un Regimiento de Infantería, otro de Caballería, otro de Artillería, otro mixto de Ingenieros, Secciones de Obreros militares, etc., etc.

SORIA... (pobre Soria con sus cuatro soldados y un cabo).

Su Campo de tiro, y su...

Campo de soledad mustio collado...

¿No nos quieren *prestar* Zaragoza, Pamplona y Logroño nuestras amadas hermanas en *regionalismo,* un Batalloncito siquiera?

¡Oh! el REGIONALISMO, la SOLIDARIDAD.... el delirio, la soñación...

En fin, la Justicia de la tierra española está para cumplirse de un día á otro tal vez enseguida con esos grandes proyectos mauritanos, y nuestros representantes sorianos Aceña y Marichalar, pueden hacer ver al Gobierno, que para Soria tiene que cumplirse cualquier rato esa Justicia.

....

ELE.

Sucesos en la provincia.

Joven ahogada.

Según comunica el cabo de la Guardia civil del puesto de Matalebreras, la joven Teresa García Hernández, de 21 años de edad, soltera, hija de Eulogio y de Melchora, vecinos de Fuentestrún, salió de casa días pasados para ir á escardar en el campo, y á las pocas horas fué hallada ahogada en la fuente pública del pueblo de Castilruiz, encontrándosela cadáver varios vecinos que iban en una barquichuela.

Se cree que el hecho haya sido casual, y el Juzgado entiende en el asunto.

—

Víctima de la electricidad.

Según telegrama que el Alcalde de Burgo de Osma ha dirigido al señor Gobernador civil de la providcia, ha fallecido víctima de una acometida de corriente eléctrióa, el joven Mariano Agreda, instruyendo diligencias el Juzgado de instrucción acerca del hecho.

Ecos y Noticias

El empleado de la clase de Aspirantes del Gobierno civil de Soria don Francisco Barranco Sanchez, ha sido trasladado con igual destino á Tarragona y nombrado para sustituirle don Venancio Sanz, Inspector de Vigilancia pública que fué de esta capital.

Sentimos la ausencia de tan buen funcionario como el señor Barranco y damos la enhorabuena al señor Sanz.

No hay nada nuevo ni oficialmente resolutorio, que sepamos, acerca del pronto servicio de Correos en automóvil desde Soria á Calatayud.

Parece que se trata de reorganizar la Junta gestora de ferrocarriles de Soria, lo cual nos parece muy procedente.

El lunes último no celebró sesión el Excelentísimo Ayuntamiento de Soria por falta de número, asistiendo á la convocatoria el señor Alcalde y los Concejales señores Pascual y Herrero.

Esta tarde á las seis y media tendrá lugar la sesión con el número que asista.

Según se nos dice, atendiendo recomendación hecha por el Diputado á Cortes de Soria señor Vizconde de Eza, ha sido concedida una subvención de mil pesetas á la Cámara de Comercio é Industria de esta capital.

La antigua Fiesta llamada del Cristo de los Olmedillos se vió el lunes último bastante concurrida en su Ermita, predicando elocuentemente el señor Abad de la Colegiata de Soria.

Por la tarde en el Barrio del Puente se vió inmenso gentío, muchas meriendas por San Polo y los alrededores y baile popular al son del Piano de manubrio.

Hubo dos barquichuelas por el río Duero y reinó mucha animación á manera de preludios de las próximas Fiestas de San Juan.

El Celador de 1.ª de Telégrafos de esta capital y residente en Almazán, nuestro apreciable amigo don Santiago Soria, ha obtenido el ascenso á Capataz, con destino á la Sección de Bilbao.

Mucho celebramos tan merecida recompensa á los servicios de tan antiguo y digno funcionario y con gusto veríamos su regreso á esta Sección donde cuenta con numerosa familia y amigos.

Según telegrama del ministro de la Gobernación á los Gobernadores civiles, así que se constituyan las Cortes serán presentados los proyectos de ley que el Gobierno tiene en cartera.

Hoy ha quedado ya constituido el Senado.

El «Huevol» es un postre de moda, sabrosísimo que hasta hoy era desconocido en Soria.

Véase el anuncio en cuarta plana y las personas que deseen probar que el «Huevol» es lo que decimos, pueden por sesenta y cinco céntimos adquirirlo en la acreditada Confitería «La Delicia» de don Epifanio Liso, Soportales del Collado núm. 43, Soria.

Esta mañana á las diez en la iglesia de San Juan ha tenido lugar una solemne función religiosa dedicada á Santa Rita por una devota familia de esta capital, habiendo predicado con su acostumbrada elocuencia el Abad de la Insigne Colegiata señor Santacruz, asistiendo numeroso concurso de fieles.

Hasta el día 5 de Junio próximo han quedado expuestos en la Administración de Hacienda los padrones de cédulas personales formados para la cobranza de dicho impuesto en el año actnal.

Las reclamaciones que se puedan producir contra las categorías de cédulas asignadas, serán resueltas previa justificación.

Se dice, que muy pronto será instalado en esta capital, un nuevo Cinematógrafo con grandes novedades.

Deseamos el mejor negocio al soriano que intenta instalar tan culto espectáculo.

El ministro de Gracia y Justicia prepara una reforma legislativa sobre los jueces municipales y el proyecto de ley que la contiene—aprobado ya por el Consejo de ministros—será llevado á las Cortes tan pronto se constituyan.

En consonancia con esta reforma, en breve publicará un decreto la «Gaceta» suspendiendo la renovación bienal de los jueces y fiscales municipales, para la cual habían de formarse las ternas en este mes.

D. E. P. Ha fallecido en Orense á los 65 años de edad el virtuoso sacerdote don Juan Pascual Ortega, natural del pueblo de Alcubilla de Avellaneda y hermano de nuestro estimado amigo don Malaquías, vecino y propietario de Langa de Duero.

El señor don Juan Pascual Ortega habitaba en Orense hacia más de 38 años, donde como Mayordomo y Secretario del Obispado era muy respetado y querido, habiendo fundado en Ervelo un Convento de religiosos franciscanos.

Reciban sus desconsolados hermanos don Malaquías y don Julián como la demás familia, nuestro sentido pésame por la irreparable pérdida que acaban de sufrir.

Ha sido ascendido con destino á Santander el Oficial de la Intervención de Hacienda de esta provincia nuestro querido amigo y paisano don Lorenzo Amezua, funcionario que lleva más de treinta y dos años de servicios con hoja brillantísima y conducta intachable.

Justo es tan merecido ascenso, y entablada permuta correspondiente con otro funcionario de igual categoría, se espera sea aprobada desde luego por la Superioridad, lo cual lo mismo los Jefes de Hacienda que los sorianos sin excepción celebraremos, y que de este modo continúe en la capital el señor Amezua que además es digno Presidente, reelegido, de la Sociedad de socorros mútuos de obreros de Soria.

Ha sido nombrado Oficial de la Comisión de Pósitos de Canarias, hasta que le toque el turno de ingreso en su plaza del Banco de España, nuestro estimado paisano el apreciable jóven don Pedro Fresneda Moreno.—Enhorabuena.

DE VIAJE:

El domingo último llegaron de Madrid los médicos de la Facultad de Medicina don Federico Oloriz Ortega y don José Gómez Medina los cuoles visitaron por la tarde las ruinas de Numancia y regresaron á la Corte en el tren de la misma noche.

—Se halla estos días en Soria el Ingeniero honorario de la Compañía del Norte don León Alicante, dueño de la llamada Huerta del Rey en las cercanías de esta capital.

—Ha regresado de Cádiz á pasar en Soria la temporada veraniega, nuestro querido amigo y paisano don Juan P. Lapuente.

—Anteanoche marchó á Madrid el conocido propietario soriano don Bernardino Ridruejo.

—Ha regresado de la villa de Berlanga de Duero, el Vicepresidente de la Diputación provincial don Benito Sanz Encabo, que tan querido y respetado es de los sorianos.

—Anteayer por la tarde cruzó por Soria con su automóvil, de Zarageza á la villa de Almazán, el propietario del *Heraldo de Aragón* don Antonio Motos y distinguida familia.

—El domingo llegó á Soria con su distinguida familia, el nuevo Magistrado de esta Audiencia provincial don Manuel Muñoz que tomó anteayer posesión de cargo.

—En el tren directo de ayer martes regresaron de Madrid muchos viajeros y familias sorianas que vienen á pasar el verano en Soria y la provincia.

—Tuvimos el gusto de saludar á su llegada á las distinguidas sorianas doña Angela Calahorra de Ramírez, doña María Hinojar de Morales y doña Rafaela Navarro de Izquierdo.

Santoral y Cultos religiosos.

MIÉRCOLES 22.—Santa Rita de Casia y Sta. Elena, San Casto y San Rufino, mártir.—Témpora.—Ind. Plen.—Ayuno.

JUEVES 23.—San Basilio, San Miguel, Nuestra Señora del Milagro, pat. de Agreda, y San Desiderio ob.—Anima. I. P.

VIERNES 24 San Torcuato, pta. de Guadix, y Sta. Susana, vg.—Témp.—I. P.—Ay.

En la Insigne Iglesia Colegial se celebra Misa solemne todos los días á las nueve de la mañana, despues de cantada Tercia y el Viernes y Sibado Témporas, terminada Nona.

Continúa en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen á las seis de la tarde la Nona con exposición del Santísimo Sacramento á la Reina de todos los Santos y Madre de Amor Hermoso, terminando con la Salve cantada por las Religiosas Carmelitas Descalzas.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Merced á las cinco de la tarde en la de San Francisco á las seis y en la de Nuestra Señora la Mayor á las seis y media se practican los Cultos del Mes de María.

En los seis días siguientes al de Pentecostes se puede ganar Indulgencia plenaria, teniendo la Bula de la Santa Cruzada, visitando cinco altares ó en su defecto uno cinco veces y rogar á Dios por los fines expresados en la misma Bula y mañana Jueves 23 se saca Anima del Purgatorio.

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Pídase siempre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura.--Trece años de éxitos constantes -Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registra en Europa y América.

GRAN FERIA de GANADOS EN LA Villa de Agreda.

El M. I. Ayuntamiento de esta localidad, á instancia de la Comisión de festejos del mismo, ha acordado celebrar una vez más la feria de ganados, que tan notable resultado dió en anteriores años, señalando al efecto para que tenga lugar los días 31 del actual, 1, 2 y 3 de Junio próximo y con el fin de que en el presente año revista verdadera animación, por la gran concurrencia de ganados, ha acordado también, conceder los siguientes premios:

1.° Uno de 50 pesetas, al feriante que presente mayor número de caballerías mayores, siendo el menor el de 8.

2.° Otro de 25 pesetas, al feriante que presente mayor número de caballerías mayores, siendo el menor de 6.

3.° Otro de 50 pesetas, á la persona que mayor número de caballerías mayores adquiera, siempre que exceda de 8.

4.° Otro 25 pesetas, á la persona que mayor número de caballerías mayores adquiera, siempre que exceda de 6.

5.° Otro de 25 pesetas, al feriante que presente la mejor yegüa de vientre con su cría (edad de 4 á 7 años.)

6.° Otro de 25 pesetas, al feriante que presente el mejor caballo semental de raza española (edad 4 á 7 años.)

7.° Otro de 50 pesetas, al feriante que presente la mejor yunta de labor, cuya edad oscile de entre cuatro y siete años excediendo su valor de 1.500 pesetas.

8.° Otro de 50 pesetas, al feriante que presente el mejor rebaño de ganado lanar (vacío, primales ó carneros,) excediendo el número de 200 cabezas.

9.° Otro de 25 pesetas, al feriante que presente el mejor rebaño de ganado lanar (ovejas con corderos,) excediendo el número de 300 cabezas.

10.° Otro de 25 pesetas, al comprador que adquiera mayor número de reses lanares (vacíos, primales ó carneros.)

11.° Otro de 25 pesetas, al comprador que adquiera mayor número de reses lanares (ovejas con conderos.)

12.° Otro de 25 pesetas, al comprador que mayor número de ejemplares de ganado de cerda adquiera.

Los premios se otorgarán por un Jurado compuesto de personas peritas en el día 3 de Junio, siendo requisito indispensable que los optantes inscriban sus ganados en un registro que se llevará al efecto en el ferial. Los fallos del Jurado serán inapelables.

Disposiciones importantes.

1.ª Los dueños de ganados encontrarán piensos abundantes para los mismos, á precios corrientes, por haber tomado la Comisión las medidas oportunas para ello.

2.ª El hermoso ferial estará á disposición de los ganados de reja que concurran á la feria durante los días expresados, sin pago alguno.

3.ª La Comisión adoptará á instancia de los feriantes toda clase de disposiciones con el objeto de darles las mayores facilidades posibles.

4.ª La Comisión por si acaso el número de ganados que concucurran á la feria, fuera mayor que en años anteriores, ha preparado locales adecuados y de gran capacidad para que puedan ser encerrados aquellos.

5.ª No se pagará arbitrio ni derecho de ninguna clase.

Agreda 14 de Mayo de 1907.—V.° B.°: El Alcalde, *Andrés Gómez González*.—Por acuerdo del M. I. Ayuntamiento: El Secretario, *José Cacho*, Abogado.

AMA DE CRIA de 27 años de edad con leche fresca.—Para criar en su casa, pueblo de Villabuena (Soria.)

Para tratar dirigirse á don Alejandro Verde, en Villabuena. 2—2

Buenas habitaciones para un par de huéspedes en calle céntrica de esta capital Informarán en la Imprenta de este periódico. —3—

PIANO se vende uno de media cola, Pleyel, en 750 pesetas.—Dirigirse al Presidente del Círculo de la Amistad.-SORIA.-12

SE arrienda una Lonja sita en esta ciudad en la calle de Caballeros; Para tratar dirigirse á doña Mónica Postigo, plaza de Ramón Benito Aceña, 14, principal, Soria. —15—

A los enfermos.

Consultar las clínicas médico-quirúrgicas del Ld.° Hernando de la Cruz, tan conocido en la provincia por sus difíciles operaciones practicadas.

En Fuentepinilla todos los días, y en Berlanga de Duero, previo aviso los jueves. —30—

Termas de Arnedillo (Logroño)

Las aguas y estufas de Arnedillo no tienen *rival*. Contienen doble mineralización que sus similares, y son las *mejores* para curar el *reumatismo, gota, ciática artritis y sífilis*, etc.

Coche diario desde Soria. 10—40

REUMA, CATARROS, NERVIOS

Hasta hace dos años no se conocía la manera de descompener los remedios heróicos para su absorción en el cuerpo humano.

Los Parches electricos «COSMOS» resuelven el problema por completo.

De aplicación sencillísima, de extraordinaria baratura dados los elementos curativos que entran en su composición y de maravillosa eficacia, son desde 1904 el parche obligado en las familias americanas y francesas.

Ya no hay farmacia ni droguería acreditada que no los tenga á venta. —11—

Aurelio Rioja de Pablo

FOTÓGRAFO MATRICULADO

Soportales del Collado, 42, SORIA.

Admite cuantos encargos sean concernientes á su arte

Hace retratos para billetes kilométricos.

Precios equitativos.

CHOCOLATS ESPECIALES DE

JOAQUÍN ORÚS

ZARAGOZA

Marca escudo de la Virgen del Cármen

La casa de más produccción de Aragón y la única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.

Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor.—Cruz de Mérito y medallas de Oro.

FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD

DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA: ALMACÉN DE COLONIALES

DON PEDRO LLORENTE -Collado, 21 y Plaza de Aceña, 15.—SORIA

Las Aguas **VICHY-ÉTAT** son insustituibles. *Exíjase:*

VICHY ETAT — MARCA DE GARANTIA

Para las Enfermedades del Estómago **VICHY-HOPITAL**

Para Enfermedades del Higado **VICHY-GRANDE GRILLE**

Para las Enfermedades de los Riñones **VICHY-CÉLESTINS**

Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

SORIA: TIP. DEL «NOTICIERO DE SORIA».

Art. 149. Por la misma razón se prohiben dentro de la población los obradores de fuegos artificiales, de pólvora, de fulminantes y de fósforos.

Art. 150. El petróleo, gas-mille y toda materia inflamable no podrá venderse sin licencia de la Alcaldía y con extricta sujección á las prescripciones siguientes:

1.ª Los almacenes en que se depositen grandes cantidades de estas materias, deberán ser espaciosos, bien ventilados, situados en los puntos extremos de la población y, siempre que se pueda, aislados de otros edificios.

2.ª Los locales en que se establezcan dichos depósitos no podrán estar próximos, ni tener ninguna clase de comunicación con otros almacenes en que haya sustancias ó cuerpos combustibles.

3.ª Las pipas ó vasijas en que se contengan los líquidos deberán estar perfectamente tapadas y no tendrán hendidura alguna por donde aquél pueda derramarse.

4.ª En los sitios destinados á la venta al por menor, dentro de la población, no podrá tenerse mayor cantidad de líquido que la que se conceptúe necesaria para el despacho de un día.

5.ª Las vasijas que lo contengan, deberán ser precisamente de metal,

do al Comisario los detalles de todo cuanto veía. Llegó el momento de descanso, y la gente se distribuyó en corrillos para dar cuenta de las provisiones de boca que cada cual se había traído. El Comisario se agregó, como era natural, á la comitiva del Ayuntamiento; y Antonio invitó al *Churro*, quien aceptó jovialmente sin cumplimientos.

Nadie, en los diferentes corrillos que acá y allá se formaron al pié de los árboles, se ocupaba de sus vecinos, y solamente se oía el rumor confuso de charlas interminables y alegres risotadas con que los aldeanos amenizan sus comidas, embriagándose con la conversación aún más que con el mosto que sin cesar trasiegan de la bota á sus estómagos.

El *Churro* y Antonio también conversaban, pero con tal tranquilidad, que nadie al verlos de lejos mascullando sus tajadas y pacíficamente entretenidos, pudiera adivinar su interesante diálogo.

—¿Tú te acuerdas, Antonio, de la cueva de los Gamellones?

—Ya lo creo que me acuerdo. Ya hace tiempo que tú andas dándole vueltas al asunto, pero debías conocerme y saber que á mí no se me arruga el ombligo por nada.

—Bueno, eso ya pasó. Toma tu eslabón, añadió el *Churro*, alargándoselo al hachero, y no lo vuelvas á perder. Nos hiciste una mala obra.

—Al contrario, repuso Antonio. Yo creo que hice un buen servicio, porque íbais á comprometer en una barbaridad á unas pobres gentes que ya sabes tú son incapaces de eso. Además, prosiguió el hachero en tono se-

rio y con acento de suave amonestación, el que mal anda mal acaba, y en una de esas váis á caer de manera que no os volveréis á levantar.

—¿Tú crees, Antonio, que nosotros somos algunos bandidos? Aquello fué una mala tentación.

—Si no has tenido luego otras... Mira que yo ya sé cómo canta el cárabo.

—¿Por qué dices eso?, preguntó el *Churro* con disimulada sorpresa.

—¿Pues no cantaba la noche de los Gamellones?

—¿Y qué?

—Pues que la noche que robaron al tio *Gildo* del Quintanar, también yo le oí. Mira tú, estaba yo solo en la era; pero ¿cómo me había yo de figurar lo que estaba pasando? Así es que creí que era el cárabo de veras.

—Y tú te crees que nosotros hemos ido ni venido en eso del *Gildo?* ¡Qué equivocado estás!

—Yo no sé nada. Sólo os digo que andéis con tiento, porque la gente anda escamada y ya la fama os tiene entre ojo.

—Bien dices, que la fama nos perjudica á nosotros, como si no hubiera por ahí quien da ciento y raya.

—¿Para qué vamos á andar con *arrodeos*, si ya sabes que nos conocemos?

—Es que la gente en dando tras de uno... Desde lo del *Chato* de la Lubrecia, todo va contra el *Churro*.

—¿Pues no conoces que todo el mundo supo que á los pocos días pagaste cuarenta duros por unos rigüedos? Justamente lo que el Chato llevaba en el morral, porque iba á casarse por aquellos días.

—¿Y no había más duros en el mundo que los de Chato? Así son todas las cosas.

Comercio de Lampistería
Loza y Cristalería
DE
Vicente Soriano
Collado, núms. 36 y 38.—SORIA

En el Comercio de los Valencianos, hoy de Vicente Soriano, por ausentarse de esta Ciudad, hace una gran liquidación y se realizan todas cuantas existencias hay en la casa; como son: Objetos de fantasía, Porcelanas, Loza y Cristalería, Batería de cocina, Paraguas, Bastones, Lampistería, Quincalla, Cepillería, Acordeones, Guitarras, Bandurrias, Juguetería, Perfumería, Lavabos, Cuadros y Espejos, é infinidad de artículos que es imposible enumerar; donde encontrará el público *precios baratísimos*.

Las ventas todas al CONTADO
Con precio FIJO
—4—

PEDRO LOBERA É HIJOS
PINTORES
Calle de Santa María número 1, SORIA.
—76—

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
40 AÑOS DE EXISTENCIA
—Seguros contra incendios—
—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

PARCHES «COSMOS»
Reuma—Catarros—Nervios.

Los millones de parches vendidos en Norte-América y Francia durante el año 1905, son prueba evidente de su eficacia.

La propaganda es innecesaria. Los pacientes los recomiendan.

Se venden en todas las droguerías y farmacia acreditadas de España.
—12—

HUEVOL
FLAN
POSTRE SABROSISIMO PARA 6 PERSONAS
Hecho en cinco minutos.

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa, pistacho.

HELADOS.—Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay mas que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio: ***65 céts. cada cajita.***—Pídase en ultramarinos.

Al por mayor: COMPAÑIA-HUEVOL, San Sebastián

Véndese en Soria en la acreditada Confitería LA DELICIA, de don Epifanio Liso.

HISTOGENO LLOPIS

Adoptado por el primer **Dispensario Antituberculoso** de Barcelona, La Coruña, Lisboa, etc., etc., para el tratamiento y curación de
Tuberculosis, Anemia, Neurastenia
y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velasco y Compañía; Alcalá, número 7, Madrid.
—18—

REUMA
SU TRATAMIENTO Y CURACIÓN RADICAL
POR LOS
COMPRIMIDOS DEL DOCTOR PÉNIÉRES
Catedrático de la Facultad de Medicina de Toulouse (Francia)

Los *«comprimidos del Dr. Péniéres»* que ofrecemos al público no contienen *salicilatos, ni salol, ni cólchico*, y están únicamente compuestos de *resinas*.

Los *«comprimidos del Dr. Péniéres»*, que constituyen un *Producto exclusivamente vegetal*, son de digestión fácil. No causan dolor de estómago, ni eruptos, ni extreñimiento, ni otra incomodidad cualquiera.

Son infalibles contra el *Reuma, articular agudo crónico, articular ó muscular.—Artritismo.—Lúmbago y cansancio.—Irritaciones de la vejiga.—Micciones frecuentes.—Enfermedades de la vejiga y de los riñones, Gota, etc.*

De venta en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de específicos de España.

Concesionario exclusivo para la venta al por mayor en España
HILARION GRUE.—Ronda San Pedro, 4.—Barcelona.

30 años de vida tiene el
ANUARIO DEL COMERCIO
DE LA INDUSTRIA,
DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
DE ESPAÑA
CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL
(BAILLY-BAILLIERE)
PARA
1907
Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos tomos, impresos en papel Indiano, lo que ha permitido reducir su peso y volumen á pesar de llevar más datos y páginas que en años anteriores.

CONTIENE
DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos ***datos*** pueden ser ***útiles*** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

PARTE OFICIAL, detalladísima, por estar ***reconocido de utilidad pública por Reales órdenes.***

Todos los pueblos de España, por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las ***profesiones, comercio é industria,*** con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

Los habitantes de ***Madrid, Barcelona y Valencia,*** por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Y los de ***Cuba, Puerto Rico y Filipinas*** por los dos órdenes de apellidos y profesiones. Información completísima de todos los ***Estados Hispanoamericanos. Portugal,*** completo.

Sección de anuncios é índice geográfico.

De venta en la Librería editorial de Bailly-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales del mundo.

Banco Aragonés de Seguros
Sociedad Anónima
Capital social: 2.500,000 Ptas.
Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente,**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

Representante en Soria y la provincia don Mariano Cacho Cabello, Plaza de la Leña, número 12, á quien pueden dirigirse.

EMULSIÓN NADAL
Unica con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.ª glicerofosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.
ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE
Analizada por Dres. **Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Länglin de Barcelona;** con aprobación y dictámen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de **eminentes Doctores.**
Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia, enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.
MEDALLA DE PLATA. Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

ALMACEN DE COLONIALES
Fábrica de jabones de todas clases y fábrica de LEGÍA LÍQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa en frío, de
Pedro Llorente.
Estudios, 2, y Collado, 21, SORIA
SUCURSAL: PLAZA DE ACEÑA, 15 (antes Herradores).
Premiado con Diploma de Medalla de Oro por mis jabones.
—77—

NOTICIERO DE SORIA
Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península	Tres meses	Seis meses	Un año
	1 pts. 50 cts	Tres ptas.	5 pesetas.

En el Extranjero doble precio.

INSERCIÓN DE ANUNCIOS
Se abonan según el texto que lleven, corto ó extenso y en la plana que se desee publicar. El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la administración del NOTICIERO.

COMUNICADOS.
Por cada linea se abonará veinticinco céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN.
Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

"TOT"
ÚNICO ESPECÍFICO VERDAD
para la
curación de las enfermedades y desarreglos
del Estómago y del Aparato digestivo
Pídase en Farmacias y Droguerías
Al por mayor: **Hilarión Grué**
Ronda de San Pedro, 4 - BARCELONA

GRATIS AL BRASIL
desde el puerto de Valencia, para familias de agricultores de esta provincia.

GRATIS al PANAMÁ desde el puerto de Vigo, para obreros de 25 á 40 años.

EMIGRACION libre á CHILE desde el puerto de Vigo, **10** duros pasaje de tercera.

Para más detalles, dirigirse en Soria, Plaza de la Leña, 12, pral.

Esquelas de defunción.—Se admiten en la administración de este periódico, Soportales del Collado, 42, bajo.

—Yo no sé nada más que lo que te digo con franqueza.

—Ya sé yo que tú también me tienes algo de *tirria*, por la amistad que tenías con doña Catalina y luego con don Miguel el Comisario.

—Y tú, ¿para qué tenías que meterte con ellos?

—Yo no me metía con ellos. Nada más que yo tenía que servir á mi amo...

—Valiente amo te echaste. Gracias que tuvo el mismo fin que tu amigote el *Zamarra*.

—¡Buen día fué aquél!

—Tu amigo el Pantaleón no se anduvo en chiquitas, aunque eras tú de la partida.

—Ahí tienes tú lo que hace el servir bien á un amo. Don Ricardo le dijo que no se escapara el *Zamarra*, y no se escapó. Pero conmigo no iba nada.

—¿Y otra vez sois amigos?

—¿Por qué nó? Como entonces la partida era sólo de caballería, yo no podía ir con ellos. Luego estuvieron con Villalain y los Hierros; y cuando indultaron á éstos volvió el Pantaleón, y tan amigos como antes. El que no ha vuelto es don Ricardo. Dicen que está ahí en Canicosa guardando otra vez sus cabras.

—Allí está el hombre, que aunque haya andado en eso de los carlistas. es una buena persona.

—Y tus amigos del Reajo ¿no piensan volver por aquí?

—¿Qué se yo? Pocas ganas les han podido quedar de volver por esta tierra. Parece que las gentes de la villa se figuraban que las pobres señoras les iban á hundir la Ferrería. Ella sola se ha hundido.

Era un día de corta y marqueo oficial, en el que los representantes del Cuerpo de Montes y las Autoridades de la villa vigilaban el recuento de maderas y extracciòn de las que ya estaban marcadas. El Comisario que, como de costumbre, era un advenedizo ignorante de todo cuanto se refería á su cargo, contemplaba con admiración á nuestro hachero Antonio, al ver la facilidad con que sin ayuda de nadie, y guiando habilidosamente sus dóciles bueyes, iba trasladando á su carreta los pesados tajones y gruesas y largas vigas. Verdad es que no todos conocen esta sencilla é ingeniosa operación, que consiste en colocar la carreta frente á la cabeza de la madera que ha de ser cargada y con la *pértiga* ó lanza descansando en el suelo. Después se *desenjubia* la yunta y se coloca de manera que la cabeza de los bueyes venga á quedar sobre la cabeza de la madera, en la cual los hacheros han labrado de antemano una *coronilla* ó zoquete. Una soga que pende del yugo se enlaza en este zoquete, haciendo para ello bajar la cabeza á los bueyes, y al levantar éstos naturalmente de nuevo la cabeza, la viga queda suspendida y en disposición de ser arrastrada. Un pequeño empuje de la yunta viene á poner la cabeza de la madera sobre la pértiga de la carreta, y colocando más atrás la maroma, la carga se desliza suavemente y queda cargada en el vehículo sin esfuerzo perceptible por parte de los animales y sin esfuerzo ninguno del carretero.

El *Churro*, que había vuelto á ser cabrero, sin dejar su oficio de merodeador, aunque con más precaución porque ya no contaba con el apoyo de antiguos protectores, se hallaba allí de mirón y se daba importancia explican-

de seis litros, poco más ó menos de cabida, y estar siempre herméticamente cerradas, salvo el tiempo absolutamente preciso para su despacho.

Art. 151. Se autorizan los almacenes de carbón, leña y paja en el interior de la ciudad; pero colocando los materiales, en situación de que no puedan causar perjuicio considerable; lo mismo que los talleres dedicados á artes ù oficios que utilicen las maderas.

Art. 152. Los hornos, fraguas, fundiciones, etc. para las diversas industrias, por punto general, deben establecerse en las afueras de la población. Para situarse en el interior es indispensable la licencia del Ayuntamiento, el que en conformidad al informe facultativo, la concederá ó denegarà, obligando en el primer caso á adoptar cuantas precauciones sean necesarias.

Art. 153. Respecto á construcción de hornos y fraguas se observarán las siguientes disposiciones:

1.º No se podrán establecer á menor distancia de 4 mts. 179 (15 pies) de los almacenes de madera, ni de otra cualquier materia inflamable.

2.º En su construcción se tendrán presentes las mismas precauciones que se han designado para los hogares y chimeneas, advirtiendo que,